COPEC | RallyMobil

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026

FADECH

ANEXO A

REGLAMENTO DE INCENTIVOS COPEC PARA EL CAMPEONATO POR EQUIPOS COPEC RALLY MOBIL 2026.

CAPÍTULO IV: ESTRUCTURA DE REPARTICIÓN FINANCIERA POR FECHA y FINAL DE TEMPORADA

La bolsa económica por cada una de las 7 fechas asciende a un total de $34.285.714 CLP, la cual se divide en cuatro componentes específicos para incentivar la asistencia, la escala, el rendimiento deportivo y la comunicación digital.

4.1. Incentivo Base Fijo por Participación

Cada uno de los 10 equipos inscritos recibirá un monto fijo por el solo hecho de largar la competencia y cumplir con las verificaciones técnicas y administrativas.

- **Monto por Equipo:** $1.500.000 CLP.
- **Total Fondo Base (10 equipos):** $15.000.000 CLP.

4.2. Incentivo Variable por Escala (Flota en Ruta)

Se premiará la magnitud de la estructura de cada equipo mediante un pago por cada vehículo efectivamente inscrito y en competencia.

- **Monto por Auto:** $300.000 CLP.
- **Tope por Equipo:** Hasta 4 autos (Monto máximo de $1.200.000 CLP por equipo).
- **Cupo Máximo de Grilla:** 40 autos.
- **Fondo Total Asignado:** $12.000.000 CLP.

4.3. Fondo Solidario de Subvención

En caso de que en una fecha participen menos de los 40 autos estipulados como tope, los excedentes del "Fondo de Escala" no utilizados se derivarán a un Fondo Solidario.

- **Propósito:** Subvencionar a vehículos individuales que no pertenezcan al Campeonato de Equipos oficial para fomentar su futura incorporación al campeonato.
- **Restricción:** El monto asignado por auto de forma solidaria será siempre inferior al promedio por auto que percibe el equipo con menor aporte total de la fecha, garantizando que el beneficio de pertenecer al campeonato de 10 equipos sea superior.

4.4. Repartición por Rendimiento Deportivo

Este monto se divide en partes iguales para premiar la posición final de cada equipo en cada fecha.

A. Incentivo por Puesto Final (Rendimiento: $5.392.857 CLP)

Se otorga según la suma de puntos de los dos binomios nominados (Clase R y B), bajo la siguiente escala:

Posición de Equipo	Monto a Recibir
1° Lugar	$1.450.000 CLP
2° Lugar	$1.050.000 CLP
3° Lugar	$800.000 CLP
4° Lugar	$600.000 CLP
5° Lugar	$450.000 CLP
6° Lugar	$350.000 CLP
7° Lugar	$242.857 CLP
8° Lugar	$200.000 CLP
9° Lugar	$150.000 CLP
10° Lugar	$100.000 CLP



Nota: Las posiciones obtenidas por los equipos no serán consideradas ni anunciadas durante la premiación de la fecha, serán publicadas de forma posterior a través de los canales oficiales del campeonato**.**

B. Incentivo por Contenido y RRSS (Marketing: $5.392.857 CLP)

Se otorga según el ranking de cumplimiento y engagement definido en este anexo

Ranking Digital	Monto a Recibir
1° Lugar	$1.450.000 CLP
2° Lugar	$1.050.000 CLP
3° Lugar	$800.000 CLP
4° Lugar	$600.000 CLP
5° Lugar	$450.000 CLP
6° Lugar	$350.000 CLP

7° Lugar	$242.857 CLP
8° Lugar	$200.000 CLP
9° Lugar	$150.000 CLP
10° Lugar	$100.000 CLP

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

4.5 Incentivo de Final de Temporada

El Fondo Anual de Final de Temporada tiene como objetivo recompensar la consistencia, la permanencia y el esfuerzo profesional de los 10 equipos que completaron el calendario oficial del Copec RallyMobil.

4.5.1 Monto Total y Requisitos de Elegibilidad

- Monto Total a Repartir: $56.070.000 CLP
- Condición de Pago: Para acceder a cualquier tramo de este fondo, el equipo debe haber participado obligatoriamente en las 7 fechas del campeonato.
- Criterio de Clasificación: El orden de asignación se determinará según el ranking acumulado de puntos obtenidos por el equipo a lo largo de la temporada.
- En caso de que un equipo no se presente a alguna de las fechas, perdiendo el acceso al incentivo de final de temporada, esos fondos se asignarán al fondo solidario de subvención, y los equipos que estén en posiciones inferiores al equipo eliminado, permanecerán en sus posiciones y se mantendrán los puntos obtenidos por el resto de los equipos.

4.5.2 Tabla de Distribución de Fondos de Final de Temporada (10 Equipos)

Posición Final Anual	Monto a Recibir (CLP)
1° Lugar	$10.530.000
2° Lugar	$9.400.000
3° Lugar	$8.350.000
4° Lugar	$5.900.000
5° Lugar	$5.340.000
6° Lugar	$5.050.000
7° Lugar	$4.450.000
8° Lugar	$2.800.000
9° Lugar	$2.250.000
10° Lugar	$2.000.000
Total	$56.070.000

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

4.6. Cronograma de Pagos por Fecha

Con el objetivo de fomentar la continuidad del campeonato y asegurar la presencia de las estructuras deportivas en cada evento, se establece el siguiente mecanismo de pago:

- **Mecánica de Pago:** Los montos devengados por un equipo en una fecha determinada (Monto Fijo, Escala, Rendimiento y RRSS) serán liquidados al momento de la inscripción formal y confirmada del equipo para la fecha inmediatamente siguiente del calendario oficial.
- **Requisito de Cobro:** Es condición obligatoria para recibir los fondos de la fecha anterior que el equipo mantenga su estatus de "Inscrito y Activo" para el siguiente evento.

4.7. Cierre de Temporada y Premios Finales

Para la séptima fecha, el Fondo de Premios Anuales, se aplicará un protocolo excepcional:

- **Pago Fecha 7:** Los montos correspondientes a la participación y rendimiento de la última fecha del calendario serán cancelados en un plazo máximo de 30 días corridos tras la finalización oficial del evento.

- **Premios Anuales por Posición:** El pago del Bono Anual de Fin de Temporada ($56.070.000 CLP a repartir según ranking general) se realizará en conjunto con el pago de la última fecha, respetando el mismo plazo máximo de 30 días corridos desde la clausura del campeonato.

4.8. Método de Pago y Facturación

- Todos los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la entidad jurídica registrada por el equipo al momento de su inscripción inicial.
- Es responsabilidad de cada equipo emitir el documento tributario correspondiente (factura de servicios o según corresponda) tras la publicación de los resultados oficiales de cada fecha para procesar el pago.
- Cuando se beneficie a tripulaciones no inscritas en los equipos se deberá proceder de igual forma como se indica en los párrafos anteriores.

4.9. Beneficios Adicionales

Los 10 equipos inscritos, accederán además a formar parte de la tienda de merchandising oficial del Copec RallyMobil, donde podrán exponer para su comercialización:

- Un jockey oficial del equipo
- Una polera oficial del equipo

Los equipos podrán comprar estos elementos a los encargados de dicha tienda con un precio preferencial exclusivo para su posterior comercialización.
Estos elementos podrán contar con sus principales auspiciadores, además de tener de forma obligatoria los logos de los main sponsor del campeonato (Copec y Mobil), con una posición en formato estándar para todos los productos. Tendrán fecha tope de diseño hasta el 31 de marzo del 2026. Después de esa fecha no se aceptarán cambios.

4.10 Casos Excepcionales

En caso de cancelarse una fecha, esos fondos podrán pasar al fondo solidario y será de exclusiva decisión de la organización el uso y propósito de los mismos.

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

CAPÍTULO V: REGLAMENTO DE CONTENIDO Y REDES SOCIALES (RRSS)

Para acceder al incentivo económico de RRSS ($5.292.857 a repartir por fecha), los equipos serán evaluados bajo los siguientes pilares:

5.1. Hitos y Presencia Digital

- Canales Activos: Obligatoriedad de presencia en Instagram
- Pre-Fecha: Mínimo de 2 publicaciones anunciando el line-up y patrocinadores.
- Durante la Fecha: Cobertura diaria de al menos 3 en "Stories" de contenido propio (reposteos no son válidos) y al menos 1 "Reel" o video de resumen por jornada.
- Entre más publicaciones y stories sumen, mejor será evaluado.

Está permitido hacer colaboraciones con otras cuentas como sponsors o cuentas perfiles de los pilotos y navegantes

5.2. Evaluación de Engagement Justo (Escala Proporcional)

Para que la competencia sea justa entre equipos grandes y pequeños, no se medirá el volumen total de seguidores, sino la Tasa de Interacción (Engagement Rate) y el crecimiento porcentual respecto a su propia base de seguidores al inicio de la fecha
.

5.3. Puesta en Escena e Innovación

- Parque de Asistencia: Se evaluará la limpieza, orden, presencia de marca y atención a invitados.
- Presentación Estelar: Creatividad y despliegue del equidurante la Partida Protocolar.
- Innovación: Uso de nuevos formatos (micrófonos inalámbricos, cámaras POV, contenido "behind the scenes").

5.4. Ganador de RRSS por fecha

El ganador de la fecha en materia de RRSS bajo la matriz de evaluación de puntajes objetivo, podrá tener una publicación colaborativa con la cuenta oficial del campeonato Copec RallyMobil.

1. Metodología de Evaluación: Matriz de Puntaje Objetivo
El comité de evaluación asignará un puntaje de 0 a 100 puntos por fecha a cada equipo, basado en cuatro dimensiones con criterios de éxito predefinidos.

El comité de evaluación estará conformado por:

- 1 Representante de Copec
- 1 Representante de la productora
- 1 Representante de Agencia Creativa especializada en RRSS
- 1 Representante de Medios Especializados o Media Partner del campeonato

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

Cada representante figurará con nombre, apellido y función en su entidad, en el informe de resultados finales

A. Cumplimiento de Hitos Obligatorios (40 puntos)

Se evalúa la presencia de elementos mínimos de marca en los canales oficiales.

- **Anuncio de Line-up (10 pts):** Publicación fija o Reel antes del inicio de la fecha con pilotos y autos.
- **Menciones de Marca (10 pts):** Inclusión de logos y etiquetas oficiales del Copec RallyMobil y patrocinadores principales.
- **Resumen Diario (10 pts):** Al menos 1 video vertical (Reel/TikTok) por cada día de competencia.
- **Cierre de Fecha (10 pts):** Post de agradecimiento y resultados finales del equipo.

B. Índice de Engagement Proporcional (30 puntos)

Para evitar que los equipos con más seguidores ganen por inercia, se mide la Tasa de Interacción Real:

- **Fórmula:** (Likes + Comentarios + Guardados + Compartidos) / Alcance de la publicación.

Cada equipo debe señalar la cantidad de seguidores que poseen al inicio de la fecha con un pantallazo con fecha respectiva.

- **Puntaje:**
 - Top 25% de mejores tasas: 30 pts.
 - Rango medio-alto: 20 pts.
 - Rango medio-bajo: 10 pts.

C. Calidad Técnica y Puesta en Escena (25 puntos)

- **Calidad Audiovisual (5 pts):** Uso de estabilización, buen audio, colorización y resolución.
- **Parque de Asistencia y Protocolar (20 pts):** Orden visual del box, uniformes del equipo y creatividad en la rampa de largada.

D. Factor de Innovación (5 puntos)

- **Uso de nuevas tendencias,** formatos educativos del deporte, entrevistas dinámicas o contenido interactivo con la audiencia..

2. Formato de Entrega de Resultados (Plantilla para Equipos)

Cada equipo deberá enviar un **PDF resumen** (máximo 2 páginas) al comité de evaluación hasta las 00.00hrs del día miércoles siguiente al término de la fecha (72 horas aproximadamente)

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

COPEC | RallyMobil

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

FICHA DE RENDIMIENTO DIGITAL - [NOMBRE DEL EQUIPO]

Fecha: [Nombre de la Fecha, ej: Lago Ranco] | Responsable RRSS: [Nombre]

I. Matriz de Contenidos (Links de Verificación)

Hito	Canal	Link (URL)
Lanzamiento / Line-up	IG	[Insertar Link]
Resumen Día 1	IG	[Insertar Link]
Resumen Día 2	IG	[Insertar Link]
Post Resultados Finales	IG	[Insertar Link]

II. Métricas de Impacto (Capturas de Pantalla Adjuntas)

- **Post con mayor Engagement:** [Título/Link] | Tasa de Interacción: [%]
- **Alcance Total de la Fecha:** [N° de Cuentas Alcanzadas]
- **Crecimiento de Comunidad:** [+ N° Seguidores ganados en la fecha]

III. Declaración de Innovación

Breve descripción (máximo 100 palabras) de la pieza de contenido o acción en el parque de asistencia que el equipo considera innovadora para esta fecha.

3. Proceso del Comité de Evaluación

1. **Recepción:** El comité recibe los 8 reportes.
2. **Validación:** Se verifican los links y las capturas de pantalla de métricas.
3. **Tabulación:** Se cargan los datos en la planilla de puntajes (0-100).
4. **Ranking:** Se genera el ranking de la fecha del 1° al 8° lugar.
5. **Publicación:** Los resultados del premio RRSS se anuncian junto con la validación de los premios deportivos en un plazo de 5 días hábiles posteriores al final de la fecha.

Esta metodología garantiza que el incentivo no sea un "concurso de popularidad", **sino un premio al trabajo profesional de comunicaciones**, permitiendo que incluso equipos con pocos seguidores ganen si su contenido es de alta calidad y muy interactivo.

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH

CAPÍTULO VI: RESTRICCIONES DE MARCA Y PATROCINIOS

6.1. Espacios de Activación de Marca

Los equipos inscritos en el campeonato podrán realizar activaciones de sus patrocinadores privados exclusivamente en los siguientes espacios:

- **Parque de Asistencia:** Dentro del perímetro asignado a su box, permitiendo la exhibición de lienzos, banderas y mobiliario de marca, conforme a la calidad exigida para el incentivo de RRSS.
- **Largada Protocolar:** Durante el tiempo asignado en la rampa de presentación, los equipos pueden realizar acciones creativas de marca que no excedan el tiempo de paso reglamentario.
- **Prohibición de Interferencia:** Se prohíbe estrictamente cualquier activación de marca fuera de las áreas designadas o que interfiera con las actividades oficiales de del Copec RallyMobil (Entrenamientos, Shakedown, Transmisiones, Actividades, Parc Fermé, Premiaciones)
- **Vestimenta de los Equipos:** Sobre las vestimentas pueden utilizar libremente a sus distintos auspiciadores en todas las actividades oficiales, sin obstruir la visual de los auspiciadores oficiales del campeonato (Mobil, Pirelli)

6.2. Integridad de Elementos Oficiales en el Vehículo

Los equipos deben garantizar que el diseño de sus vehículos respete los espacios reservados para los patrocinadores del campeonato.

- **Kit de Competencia:** No se permite la colocación de marcas o adhesivos que obstruyan o compitan visualmente con el número oficial del auto.
- **Luneta Mobil:** El espacio reservado en la luneta trasera para la marca Mobil es intransferible y no puede ser intervenido ni modificado en su diseño o visibilidad.

6.3. Política de Exclusividad (Bloqueo de Categorías)

Se mantiene una restricción estricta de patrocinio para marcas competidoras en los rubros **de Combustibles y Lubricantes.**

- **Regla General:** No se permite la exhibición de marcas distintas a los Patrocinadores Oficiales del campeonato en vehículos, indumentaria o parque de asistencia.
- **Excepción por Propuesta Concreta:** En casos excepcionales, los equipos podrán presentar una propuesta formal de patrocinio de la categoría **Combustible y Lubricantes ante el equipo de Copec Motorsports.** Cada situación será analizada individualmente para evaluar su viabilidad técnica y comercial.

6.4. Merchandising y Comercialización

Se habilita una nueva vía de visibilidad para las marcas de los equipos a través de los canales oficiales del evento.

- **Store Oficial:** Las marcas de los equipos podrán estar presentes en el merchandising oficial del equipo (gorros y poleras) que se comercialice exclusivamente en **la tienda oficial del Copec RallyMobil**

VISADO
FECHA 10 DE MARZO 2026
FADECH